

Hechos gratiosos de antaño

En el libro número 7 de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento se encuentra un curioso acuerdo de fecha 21 de febrero de 1904 que dice así:

"Seguidamente se acordó por unanimidad sacar a pública subasta el burro depositado en esta Alcaldía, hallado en el bosque de Casa Cabot de este término municipal, por el vecino D. Isidro Prims Solé, puesto que ya se ha anunciado su hallazgo en el Boletín Oficial de la provincia, en este pueblo y en el de Llíssa de Munt, sin que haya sido reclamado, e ignorarse su dueño, cuya subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 28 del actual a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, rematándose en un solo acto en atención a que el burro es malo y estropeado, que gasta y que no produce. La subasta tendrá lugar a viva voz y se rematará o adjudicará al que resulte mejor postor en el final de la subasta".

Leído lo anterior, suponemos que inmediatamente se suscitará la curiosidad de nuestros lectores por saber cómo terminó el asunto. Veamos, pues, lo que dice el acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 28 del mismo mes y año; es decir, una semana después:

"Reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Margenat y abierta la sesión por el mismo y aprobada la del acta anterior, dijo que acababa de tener lugar la subasta del burro hallado en este término municipal y cuya subasta, después de acordada en la sesión anterior y anunciada seguidamente en el Boletín Oficial de la provincia y en el sitio de costumbre de esta localidad y a voz de pregón, había quedado desierta por falta de licitadores o postores, y por lo tanto debía acordarse lo procedente respecto del citado burro. Enterados los señores del Ayuntamiento de lo expuesto por el Sr. Alcalde y de la cuenta presentada por D. Isidro Prims y Solé, que fué quien halló el burro y luego nombrado Depositario del mismo para la manutención y custodia, que importa treinta pesetas, tipo mínimo fijado para la subasta, y teniendo en cuenta que cuanto más tiempo se tarde en vender mayor cantidad importará la manutención, y creyendo que el burro no vale más de las treinta pesetas, se acordó por unanimidad adjudicar y adjudicaron el burro de referencia al propio D. Isidro Prims Solé por la citada cantidad de treinta pesetas que importa su manutención de cuarenta días a razón de setenta y cinco céntimos diarios".

